ACTA FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL					
CLASE DE ACTA:	FINAL: __X____ PARCIAL: ___ No. ___				
X CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	Nº:	1413	AÑO:	2023

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	FUNDACION SOCIAL EDUCATIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO - FUNDACION PROGRESA		
	NIT O CC:	900344716-6		
	DIRECCIÒN:	Calle 89b #116a -10 Bogotá	TEL:	3144183752
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	RODRIGO CALA PULIDO		
	CC:	91.204.079 Bucaramanga		
OBJETO:	ASESORAR Y CAPACITAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON MATRICULA DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA CON ENFOQUE DIFERENCIA.			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 6,800 FECHA (dd/mm/aa): 01/09/2023			
CUENTA BANCARIA	No. 520018128 Banco. CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA Tipo de Cuenta: AHORRO			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$ 33.811.554,00			
	Valor en Letras: TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$		
	Nº2	$		
	Nº3	$		
VALOR TOTAL	$ 33.811.554,00			
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR EL PERIODO ACADÉMICO 2023			

Powered by CamScanner

PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	Nº1		
	Nº2		
	Nº3		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	20/09/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº3	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº4	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	19/11/2023		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	07/12/2023		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 20 DE OCTUBRE DE 2023 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2023		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ROCÍO CABRERA CUELLAR	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	
	NOMBRE:	RODRIGO CALA PULIDO	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	
	NOMBRE:	TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	

2. ACTAS

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. ACTA PARCIAL 1	16/11/2023	$16.905.777,00	$ 33.811.554,00	$16.905.777,00
2. ACTA FINAL	07/12/2023	$16.905.777,00		$00
TOTAL		$ 33.811.554,00		$00

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Powered by CamScanner

Que el señor Rodrigo Cala Pulido, representante legal de la Fundación Progresa, en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según las siguientes planillas del mes de noviembre:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	PLANILLA 7903139778	PLANILLA 8627782997	PLANILLA 9458104519	PLANILLA 9459674941
$2.000.000	Salud 12,5%	$172.900	$147.000	$145.000	$259.300
	Pensión 16 %	$221.300	$188.200	$185.600	$331.900
	ARL 0,522%	$7.300	$12.300	$28.300	$10.900

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración (dd/mm/aa) : Quien suscribe: _____

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

Que el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 estableció que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la ley 80 de 1993 no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Por lo que las partes en la presenta acta final establecen:

1. El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación de la presenta Acta de recibo Final.
3. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022: el contratista presenta certificación de cumplimiento de los pagos al sistema se seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, lo cual debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.
4. Así mismo se deja constancia del origen la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del contrato en la Gobernación del Huila, la cual sirve de soporte y fundamento para dar cumplimiento del recurso final de la Carta de Aceptación de la Oferta N°1413 **ASESORAR Y CAPACITAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON MATRICULA DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA CON ENFOQUE DIFERENCIA**.

Powered by CamScanner

5. Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos: Pago Acta Final por valor de DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($16.905.777,00) M/CTE, como reconocimiento remunerativo para el periodo comprendido entre el 20 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2023.
6. Las partes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta final quedando a Paz y Salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con este Acta de recibo final.

TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA
Secretaria de Educación Departamental

ROCÍO CABRERA CUELLAR
Supervisor Contrato 1413-2023

RODRIGO CALA PULIDO
Contratista

Vo.Bo.
Financiero Área de Bienes y Servicios

Powered by CamScanner